

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

### Sesión nº 62

Fecha: 27 de junio de 2022

Hora: 10:30 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 11:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente
2. [Informe de evaluación correspondiente a la convocatoria de Seguimiento del Programa Implanta](#)
3. Informes de seguimiento de los IGRT de [Biología](#), [CC.AA.](#) y [Química](#) del curso 2020/21
4. Informe de los resultados de créditos reconocidos en los títulos de la Facultad ([R-PO2-9](#)) para el curso 2021/2022
5. Informe del resultado del "Taller sobre docencia activa en el campo de las Ciencias Experimentales" y de la Sesión formativa sobre "ODS y las guías docentes" organizadas por la Facultad
6. Seguimiento del [Plan de Acciones de Mejora del Centro](#)
7. Revisión de las guías docentes del curso 2022-23, para su eventual elevación a la Junta de Facultad (Los miembros de la Comisión tienen autorización para acceder a las guías docentes)
8. Ruegos y preguntas

### Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Presidente)  
Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)  
Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)  
Tomás Peña Ruiz (Vicedecano de Estudiantes)  
María Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología)  
María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química)  
Luis Miguel Nieto Albert (Vicedecano de CCAA)  
Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)  
Magdalena Martínez Cañamero (PDI Biología)  
Juan Peragón Sánchez (PDI Biología)  
Rosario Jiménez Espinosa (PDI CC.AA.)  
Benjamín Viñepla Pérez (PDI CC.AA.)  
Ana Domínguez Vidal (PDI Química)  
Miguel Ángel Álvarez Merino (PDI Química)  
Santos González-Albo Chacón (Delegado Grado Biología)  
Ana Iraly Gordo Moreno (Delegado Grado Química)

Milagros Torrús Castillo (Egresada)  
Antonia Chica Rubio (Unidad de Calidad)

*Excusan:*

Sandra Ruiz Olmo (Delegado Grado CC.AA.)  
Rosario García Domínguez (PAS)

## **Desarrollo de la sesión**

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y les agradece su asistencia.

### PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de los siguientes asuntos:

- **Información sobre el plan de captación de estudiantes.** El plan de captación de estudiantes, aprobado en la sesión 59 de la CGC (véase CGC [acta nº 59 de 20-01-2022](#)), se ha desarrollado en su totalidad.
- **Información sobre la actualización de la web de la Facultad.** La página web es sometida a una actualización continua por el Decanato. Señala que la última actualización pendiente es la relativa a las asignaturas que se imparten en inglés para el próximo curso. El Decano anima a todos los miembros de la Facultad a que la consulten y aporten ideas para su renovación, lo cual redundará en una mayor usabilidad de la misma.

### PUNTO 2. INFORME DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA IMPLANTA

**La Vicedecana de Calidad, Eva Siles**, informa que nuestro SGC ha sido sometido a una auditoria y que recientemente (24/05/2022) se recibió el informe de evaluación. El resultado de dicho informe es satisfactorio y se puede [consultar](#) en la página web de la Facultad.

A continuación, comenta algunos aspectos a mejorar que aparecen en el informe:

- En relación con el criterio 1 de información pública, señala que es satisfactorio, pero que existe margen de mejora para la obtención de información a través del canal de quejas y sugerencias.
- En el criterio 2 de política de aseguramiento de la calidad, indica que la adaptación del SGC al modelo Implanta no se puntúa como excelente, debido al breve periodo de tiempo transcurrido desde la aprobación del nuevo SGC, pero valora muy positivamente la modificación realizada. La Vicedecana de Calidad agradece al Servicio de Planificación y Evaluación el trabajo realizado para llevar a cabo esta modificación. Respecto a los procesos que garantizan la recogida, el análisis y la utilización de la información, es evaluado como satisfactorio, pero indica que hay margen de mejora en relación con la recogida de la información de satisfacción de las Prácticas Externas y de la Movilidad. Estos dos aspectos se han incluido en las nuevas encuestas de satisfacción del alumnado que se han implementado.
- En cuanto al criterio 3 de personal docente e investigador, es satisfactorio, pero se indica que hay pocas iniciativas de formación impulsadas por la Facultad, aunque el Plan Director es una declaración de intenciones. Señala que este curso ya se han llevado a cabo un par de actividades formativas.
- Los criterios 4 (gestión de recursos materiales y servicios) y 5 (gestión de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje) también son satisfactorios.
- En relación con el seguimiento del Plan de Acciones de Mejora, hay tres ítems que se valoran como excelentes, siete como satisfactorios y solamente uno como suficiente pero mejorable. En este último caso, el informe señala que no se incluyen suficientes acciones relacionadas con la gestión de los recursos materiales y servicios, pero el propio informe señala que, seguramente, es debido a la falta de competencias del Centro en estos temas.

- En el último apartado, relativo a los aspectos detectados en el informe de certificación AUDIT, y que, por lo tanto, había que mejorar, se han dado por resueltos todos los aspectos detectados, salvo el relativo a las encuestas de satisfacción, con la justificación de que no se realizan las encuestas de satisfacción al PAS. Este asunto está incluido en el proyecto de modificación de las encuestas y, aunque hay varias propuestas, aún no hay un modelo implementado.

El resultado global del informe es satisfactorio y en él se valora muy positivamente el esfuerzo de adaptación del Centro al programa Implanta. Se detectan posibles mejoras en lo referente al fortalecimiento del sistema de quejas y sugerencias, la necesidad obtener información sobre el grado de satisfacción del PAS y que es necesario una mayor implicación del profesorado en la participación del programa Docencia. Finalmente, el informe concluye que el Centro está implementando los procedimientos del SGC y consideran que no es necesario realizar un nuevo seguimiento antes de la renovación de la certificación.

### PUNTO 3. INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS IGRT DE BIOLOGÍA, CC.AA. Y QUÍMICA DEL CURSO 2021/22

La **Vicedecana de Calidad, Eva Siles**, indica que son informes muy breves y en ellos, básicamente, se recomienda que en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) se aporten enlaces directos a las evidencias que permitan valorar el logro de los objetivos. Señala que eso es algo que se está haciendo ya. Además, en el grado en Química recomiendan revisar un enlace, aunque se ha comprobado que el enlace es correcto, ya que corresponde a un vínculo a un acta de la Subcomisión de la Comisión de Garantía de Calidad de Química.

### PUNTO 4. INFORME DE LOS RESULTADOS DE CRÉDITOS RECONOCIDOS EN LOS TÍTULOS DE LA FACULTAD (R-PO2-9) PARA EL CURSO 2021/2022

El **Decano** informa que durante el curso 2021-2022 se recibieron un total de 9 expedientes de reconocimiento de créditos, de los cuales 4 corresponden a Biología, 2 a Ciencias Ambientales y 3 a Química. En relación con estos expedientes se solicita el reconocimiento de 31 asignaturas, 7 de Biología, 6 de Ciencias Ambientales y 18 de Química. Así pues, el número total de créditos reconocidos es de 192, de los cuales 48 corresponden a Biología, 30 a Ciencias Ambientales y 114 a Química.

En relación con este punto, **Juan Peragón** pregunta sobre el tipo de créditos que se reconocen y si estos corresponden a un reconocimiento de créditos por cursos de formación o créditos de unas asignaturas por otras. El **Decano** responde que son créditos que el estudiante pretende que se le reconozcan en transcurso de una titulación nueva. No son créditos de enseñanzas no regladas.

### PUNTO 5. INFORME DEL RESULTADO DEL "TALLER SOBRE DOCENCIA ACTIVA EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES" Y DE LA SESIÓN FORMATIVA SOBRE "ODS Y LAS GUÍAS DOCENTES" ORGANIZADAS POR LA FACULTAD

En primer lugar, La **Vicedecana de Calidad, Eva Siles**, presenta los resultados del "Taller sobre docencia activa en el campo de las Ciencias Experimentales". Señala que fue impartido los días 14-15 de junio por el profesor Guido Santos Rosales de la Universidad de La Laguna. Participaron un total de 14 profesores de la Facultad, aunque inicialmente había más profesores matriculados, que por diversos motivos (incompatibilidad con otros cursos, horarios, selectividad, etc.) causaron baja. El curso se impartió en forma de taller, donde en la primera sesión el ponente presentó la experiencia que él tenía en docencia activa, después se trabajó con la plataforma de docencia virtual (Platea), se hicieron grupos de trabajo en los que se trabajó en distintos supuestos, que después hubo que exponer y defender ante el resto de los grupos participantes.

En cuanto a la encuesta, hubo un 100% de participación y todos los ítems se valoraron por encima de 3,5 sobre 4. La valoración global del curso fue muy positiva, de 3,93 sobre 4, aunque algún participante opinó

que quizás se podría haber trabajado en un solo grupo, con todos los supuestos, para concluir con una puesta en común general.

**Juan Peragón** señala que, después de observar el manejo que el ponente tenía con la plataforma de docencia virtual (entorno Moodle), está claro que los participantes teníamos un conocimiento básico y que necesitamos mayor formación en la plataforma Moodle. Así pues, sugiere que se impartan más cursos de formación sobre la plataforma Moodle, e insta a la Facultad a que lo proponga al Vicerrectorado correspondiente.

**Ana Domínguez** felicita a la Vicedecana de Calidad como organizadora del taller y comenta que le gustó mucho y que se aprendieron muchas cosas, pero que tiene la sensación de que fue corto y que quizás faltó algo de tiempo para desarrollar mejor los supuestos y la puesta en común.

A continuación, **la Vicedecana de AAGG, Gema Parra**, presenta un resumen de la sesión formativa sobre los ODS y las guías docentes. El objetivo fue el de dar a conocer los ODS y metas asociadas en el marco de trabajo de Naciones Unidas, ya que se había detectado que había un desconocimiento entre el profesorado en relación con los ODS y su inclusión en las guías docentes.

La sesión se celebró el día 24 de mayo y participaron 40 profesores. Posteriormente, se pasó una encuesta de cuatro preguntas a la que respondieron 29 profesores, los cuales otorgaron una muy buena puntuación (el 89,7% le otorgaron la máxima puntuación). Además, se valoró muy positivamente la presentación y el material que se proporcionó al profesorado para facilitar la elaboración de las guías docentes.

Comenta que la información se envió al profesorado interesado, pero que no pudo asistir a la sesión informativa y que, además, está disponible en la página web de la Facultad.

**Magdalena Martínez** agradece la sesión formativa y comenta que le fue muy útil para completar las guías docentes. En esta misma línea, **Rosario Jiménez** agradece la actividad y señala que le fue muy útil para organizar la información que conocía y tener las ideas más claras de cara a su inclusión en las guías docentes. Por su parte, **Juan Peragón** señala que tuvo más dificultad al incluir la equivalencia de los ODS en inglés en las guías PATIE, por lo que sugiere que se elabore un listado de ODS y metas con una traducción más precisa.

## PUNTO 6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CENTRO

La **Vicedecana de Calidad** indica los avances frente a la versión del PAM que se comentó en la última reunión de la Comisión:

- En la acción 1: se ha incluido la evidencia de la realización de la sesión formativa sobre ODS de la que se ha informado en esta CGC. Se incluirá el enlace al acta de esta sesión de la CGC en la que se ha comentado el resultado del mismo.
- En la acción 3: se ha reflejado la fecha de realización del “Taller sobre docencia activa en el campo de las Ciencias Experimentales”, al igual que en la acción 1, se pondrá el enlace al acta de esta reunión. Informar que se tramitó la solicitud de los “Encuentros para el Intercambio de Experiencias Docentes. Se está pendiente de la contestación por parte del Secretariado de Profesorado y Formación del PDI.
- Por último, en la acción 14: después de esta reunión se actualizará el % de participación de los representantes del alumnado en las Comisiones del SGC. Se insiste en la importancia de su participación tanto en la CGC como en las Comisiones de Coordinación de los Títulos.

## PUNTO 7. REVISIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DEL CURSO 2022-23, PARA SU EVENTUAL ELEVACIÓN A LA JUNTA DE FACULTAD

Antes de abordar la revisión de las guías docentes, el Decano informa de algunos aspectos relacionados con la revisión realizada por el Equipo Decanal. En primer lugar, agradece al profesorado su alto grado de colaboración y diligencia a la hora de rellenar las guías docentes. Señala que momentos antes de la reunión estaban validadas por los departamentos 144 guías de las 146 y que quedaban tan solo dos pendientes de corrección, pero que se estaba en vías de solucionarlo. En el transcurso de la reunión se vuelve a comprobar si están validadas las 146 guías docentes, pero se observa que en el informe tan solo

aparecen 137, de lo que se deduce que no aparecen las guías docentes de las asignaturas de Biología de 12 ECTS que se han disgregado en dos. Destaca que las principales revisiones se han centrado en revisar la incorporación de los ODS, la presencia de una frase en el cronograma que vincule este a los horarios oficiales de la Facultad, que se indiquen en los dos escenarios (mixto y en el no presencial) los apartados de metodología y actividades, sistema de evaluación y recursos y, por último, que aparezca en el escenario mixto la frase de que todas las actividades se desarrollarán de manera presencial en función de la situación sociosanitaria. Tras el chequeo inicial se devolvieron bastantes guías, pero, en la mayoría de los casos, se corrigieron inmediatamente, a partir de las indicaciones que se ofrecieron desde el Decanato.

La CGC da por revisadas las guías docentes y acuerda que se eleven a la próxima JF para su aprobación.

## PUNTO 8. RUEGOS Y PREGUNTAS

**Juan Peragón**, en relación con las guías docentes, pregunta cómo se realizará la evaluación de las convocatorias Extraordinaria I y II frente a las Ordinarias, ya que a partir de las instrucciones recogidas en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado, el alumnado debe poder optar a la máxima calificación en estas convocatorias; sin embargo, es manifiesto que hay determinadas actividades, por ejemplo, las prácticas de laboratorio, que no se pueden evaluar y, por tanto, no podría optar a la máxima calificación. Pregunta cómo hacer compatible que el alumnado de las convocatorias extraordinarias pueda obtener el 100% de la nota cuando al estudiante de la ordinaria se le está aplicando un cierto porcentaje por la entrega de actividades, que en la extraordinaria no se pueden evaluar.

En relación con este asunto se inicia un intenso debate, en que se constata que es un problema que afecta a numerosas asignaturas, especialmente a aquellas con prácticas de laboratorio, que es un problema complejo que requiere la reflexión y la aplicación de medidas para cada caso concreto, pero que en todo caso, habría que hacer una modificación en el sistema de evaluación en las convocatorias extraordinarias, especialmente en la Extraordinaria I, para que el alumnado pueda obtener la máxima calificación.

**Anira Gordo**, representante del alumnado, está de acuerdo en que para aquellas asignaturas con prácticas de laboratorio es difícil evaluar las competencias prácticas en las convocatorias extraordinarias, pero, por el contrario, comenta que hay otras actividades, por ejemplo, seminarios, en los que, si no obtienes los resultados esperados durante la ordinaria, te penalizan y no se pueden recuperar. En estos casos, sugiere que se debería arbitrar un sistema que te permita conseguir la puntuación correspondiente. El debate deriva hacia la complejidad que están adquiriendo las guías docentes, especialmente en el apartado de los sistemas de evaluación. La mayoría de los miembros de la Comisión están de acuerdo en que la guía docente debería ser un documento más sencillo y atractivo, con la información básica relativa a qué contenidos se van a impartir, quién los va a impartir, las metodologías y cómo y con qué criterios se va a evaluar.

**Santos González-Albo**, representante de alumnado, está de acuerdo con la idea de una simplificación de las guías docentes, porque el alumnado solamente se interesa por la información relativa a los contenidos que se van a impartir, quién es el profesorado, el sistema de evaluación y la bibliografía; al resto de información no le presta mucha atención. Además, señala que el cronograma no es muy útil puesto que los horarios se van actualizando durante el curso.

**El Decano** indica que ha tomado buena nota y que trasladará a los foros oportunos lo debatido en esta sesión de la CGC.

A continuación, **Magdalena Martínez** se interesa por las encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado que rellenan los estudiantes. Pregunta que si han tenido efecto las quejas que el Decano expresó en el Consejo de Gobierno de la UJA, relativas al sistema online de recogida de la información. Comenta que sigue constatando errores o problemas informáticos en las encuestas. Además, señala que el sistema no es el más adecuado porque a los errores habría que sumar la variada casuística (introducir otro código, evaluar después de las notas o pasarse los códigos interesadamente) que se puede dar a la hora de rellenar las encuestas. En relación con esto, sugiere que, sin volver al papel, se puede realizar el mismo sistema de encuestas online, pero ejecutado en el aula, bajo la coordinación de un encuestador, que abre y cierra la aplicación una vez finalizada por los estudiantes, y que a la vez que constata, al finalizar, el número de participantes en el aula.

El Decano está totalmente de acuerdo con la propuesta y señala que debe mejorarse el sistema de recogida porque los resultados tienen repercusión, en determinadas cuestiones, para el profesorado. La **Vicedecana de Calidad, Eva Siles**, comenta que recientemente se aprobó un reglamento de evaluación en el que se contemplan dos sistemas de evaluación, uno autogestionado y otro online, pero que en ningún caso se contempla volver al sistema anterior del encuestador.

Para finalizar, el Presidente agradece a todos los miembros de la Comisión su asistencia y su colaboración. Agradece, especialmente, la presencia de los estudiantes al coincidir la reunión con el periodo de preparación de los exámenes de la Extraordinaria II.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:41 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

VºBº

Jaén, 27 de junio de 2022

Miguel N. Moreno Carretero  
Presidente de la CGC del Centro

Ginés A. de Gea Guillén  
Secretario de la CGC del Centro